

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

NOMBRE DEL SEMINARIO	: El control de constitucionalidad en el Tribunal Constitucional de Chile
PROFESORA	: Marcela Peredo
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER202H-7: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PÚBLICO)
HORARIO	: Lunes de 14.50 a 16.00 horas
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho público – Derecho Constitucional
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Público
REQUISITOS	: Derecho político y Derechos Fundamentales y Derechos Humanos

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de agosto a viernes 15 de noviembre
Feriatos	Jueves 15 de agosto, miércoles 18 de septiembre, jueves 19 de septiembre, viernes 20 de septiembre, sábado 21 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 4 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 horas, salvo para evaluaciones fijadas ese día por la Facultad), sábado 12 de octubre, jueves 31 de octubre, viernes 1 de noviembre, sábado 2 de noviembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), domingo 8 de diciembre. SIN EVALUACIONES: Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto (Semana San Alfonso), y miércoles 13 de noviembre a viernes 15 de noviembre, salvo fechas de rezago pendientes.
Período de exámenes	Inicio: Lunes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 26 de agosto a viernes 30 de agosto

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

- a. Comprender el ejercicio del control de constitucionalidad de las leyes y sus principales desafíos en el Tribunal Constitucional Chileno.
- b. Identificar los procesos específicos del control de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional en Chile.
- c. Distinguir los diferentes mecanismos de control de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional Chileno y su aplicación e impacto en el ordenamiento jurídico chileno.
- d. Analizar los criterios jurisprudenciales del juez constitucional en Chile y sus nudos críticos.

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario:

Fecha	Objetivos
19/08/2024	Introducción al seminario. Objetivo: Sesión expositiva sobre el control de constitucionalidad en el Tribunal Constitucional.
02/09/2024	Esquematización de la investigación y criterios jurisprudenciales. Objetivo: Formular supuestos teóricos para el desarrollo de la investigación. Asignación de temas.

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

16/09/2024	Entrega N.º 1 de informes de avances por parte de los alumnos. Objetivo: Presentar los avances de la investigación inicial, fundamentalmente sobre la base del desarrollo de la investigación y sistematización de la bibliografía (doctrina, jurisprudencia y normativa).
30/09/2024	Dudas y orientación. Objetivo: Que los alumnos presenten las dudas y dificultades en relación con la situación de la línea de investigación, orientando a la solución.
14/10/2024	Entrega N.º 2 de informes de avances por parte de los alumnos. Objetivo: Presentar los avances de investigación intermedia, con desarrollo de la investigación, hasta sus principales conclusiones.
28/10/2024	Desarrollo y planteamiento de conclusiones. Objetivo: Identificar conclusiones finales del planteamiento de la investigación, en base al desarrollo de los avances y los objetivos propuestos.
04/11/2024	Última sesión antes de entrega para consultas y últimas observaciones, recomendaciones, o comentarios. Objetivo: Que los alumnos presenten las dudas y dificultades en relación a la situación de la línea de investigación, orientando a la solución.
11/11/2024	Entrega de informe final y presentación oral.

1.4. Metodología del Seminario:

Se asignarán los temas del trabajo de investigación por alumno.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

- a) Nota por avance de informe N.º 1, correspondiente a desarrollo de la investigación en cuanto a su introducción, esquematización de la investigación y bibliografía (doctrina, jurisprudencia y normativa).
- b) Nota por avance de informe N.º 2, correspondiente a desarrollo de la investigación hasta las conclusiones preliminares.
- c) Nota por informe final y presentación oral, correspondiente a la entrega del informe final y su presentación oral.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la *Revista Chilena de Derecho* (https://revistas.uc.cl/files_rev/rchd/Normas_Edit_RChD_2022_11_24.pdf) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Entrega de informe de avance 1	20%	16 de septiembre de 2024
Entrega de informe de avance 2	20%	14 de octubre de 2024
Trabajo final: Entrega de informe final y exposición oral	60%	11 de noviembre de 2024

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada la inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No aplica el sistema SIDER para las justificaciones de inasistencias en el Seminario de Investigación.